



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE GUATAPÉ  
Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No.046

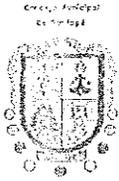
FECHA:	21 de agosto de 2020
HORA:	07:30 P.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
<b>ASISTENTES</b>	
LEIDY JOHANA GALLEGO PORRAS	Presidenta Mesa Directiva
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Vicepresidenta Primera
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Vicepresidente Segundo
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Honorable Concejal
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Respuesta a cuestionario de control político por parte de la Secretaría de Planeación del desarrollo físico y social
4. Intervención de los Honorables Concejales

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora LEIDY JOHANA GALLEGO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.
3. **RESPUESTA A CUESTIONARIO DE CONTROL POLÍTICO** por parte de la **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO FÍSICO Y SOCIAL :**



MAURICIO GOMEZ (Sec de Planeación): Da un cordial saludo y explica que en el tema de los proyectos no van a encontrar la cantidad antes enviada, ya que el día de hoy el Alcalde estaba en las jornadas de acuerdos con la Gobernación de Antioquia y aproximadamente 25 proyectos fueron viabilizados. El secretario procede a responder cada una de las preguntas relacionadas en el cuestionario.

1. ¿Con qué personal cuenta la dependencia y cuáles son las funciones o actividades principales de cada uno?

La Secretaría de Planeación cuenta con un personal a su cargo de 24 personas, entre funcionarios públicos y contratistas. (Se anexa base de datos de los cargos y las principales funciones de cada uno de ellos). CONTRATISTAS A CARGO Y SUS FUNCIONES.XLS

2. ¿Qué acciones han sido desarrolladas en el seguimiento a los diferentes procesos del área social, según contrato CPS 126 DE 2020?

Las principales actividades desarrolladas en marco del Contrato CPS 126- 2020 son las siguientes: a) Acompañamiento en la realización de diagnósticos y propuestas para la resolución de conflictos, problemas o satisfacción de las necesidades básicas. Se ha realizado acompañamiento a la oficina de espacio público en los retiros de ventas estacionarias y ambulantes no autorizadas, siendo garante de los derechos entre la Administración Municipal y las personas implicadas, diálogos con los comerciantes y demás ciudadanos sobre el respeto por el espacio público, fachadas arquitectónicas y limpieza y aseo donde se desarrollan actividades comerciales. b) Apoyar las actividades que se realizan en la Administración Municipal para la construcción de las políticas públicas sociales. Se acompañó las diferentes reuniones y socialización para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal Guatapé Emprende 2020 – 2023. Socialización y acompañamiento en reuniones con grupos organizados y Administración Municipal para las jornadas de acuerdos con la Gobernación de Antioquia. c) Apoyo en la socialización de los diferentes proyectos que generen impacto en la comunidad. Se viene apoyando el proyecto de mejoramientos de vivienda que dejó la Administración Municipal anterior, siendo garante entre la administración, el contratista y los beneficiarios, ya que dichos mejoramientos son encaminados en una labor social. Visitas y acompañamiento a la Secretaría de Planeación del Desarrollo Físico y Social a quince (15) viviendas urbanas y treinta y cinco (35) rurales para el proyecto de mejoramientos de vivienda a través de la gestión de recursos con la Empresa de Infraestructura y Vivienda de Antioquia -VIVA y la Administración Municipal, el cual se pretende iniciar en la vigencia 2020, concertado en las jornadas de acuerdos municipales con la Gobernación de Antioquia. Acompañamiento a la Secretaria de Planeación en reuniones propuestas y visitas a los terrenos donde se pretende desarrollar los proyectos de vivienda por parte de la administración municipal Guatapé Emprende 2020 – 2023. d) Acompañamiento a las diferentes secretarías en reuniones con la comunidad • Apoyo y logística durante visita del Ministro de Defensa Nacional buscando a través de la seguridad, brindar confianza institucional a la comunidad. Acompañamiento en reunión con comerciantes sobre temas de papelería y documentación legal (Sayco y Acinpro, certificado de bomberos, uso de suelos,) buscando informar al comerciante sobre sus obligaciones para evitar multas o cierres en sus establecimientos. • Capacitación y dialogo con aquellas



personas que viven en conjuntos residenciales buscando brindar información sobre cómo organizarse en los temas de convivencia. e) Acompañamiento a grupos organizados del municipio de Guatapé. Participación en reuniones con jóvenes del algún sector representativo para propuestas en la Oficina de la Juventud. • Visitas y acompañamiento a personas que realizan extracción de material de playa (playeros), con estas personas constantemente se realizan intervenciones para evitar afectaciones en la quebrada previos requerimientos de Cornare y protocolos de seguridad por la emergencia de la pandemia causada por el Covid – 19. f) Realizar las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión, que estén relacionadas con el objeto contractual. • Apoyo en transporte de personas para retiros de dinero, diligencias bancarias, entrega de medicamentos durante el tiempo de cuarentena por el Covid – 19. Entrega de mercados donados por el Gobierno Nacional y Departamental para beneficio de la comunidad durante el tiempo de cuarentena por el Covid – 19.

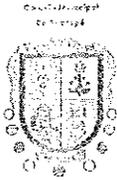
- ¿Qué contratos o convenios ha celebrado su dependencia? (Vigentes, liquidados, o en liquidación). Por favor indicar: Valor del contrato, Plazo de ejecución, Nombre del contratista y proceso de selección utilizado para contratar.

Se anexa listado de contratos llevados a cabo por la Secretaría de Planeación del Desarrollo Físico y Social entre el mes de enero de 2020 y el 10 de agosto de 2020: CONTRATOS 2020.XLS.

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO	VALOR CONTRATO
CPS	39	\$484.342.659
CMC	1	\$13.096.083
INTER	5	\$379.416.131
CONVENIOS COOPERACIÓN	2	\$130.130.000
MENOR CUANTÍA	1	\$129.249.220
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>\$ 1.136.234.093</b>

- ¿Existen proyectos formulados y radicados ante entes departamentales o nacionales con temas referentes a la dependencia?

Con corte al 31 de julio de 2020, se contaba con cuarenta y siete (47) proyectos formulados en el Banco de Programas y Proyectos, de los cuales veinte (20) son liderados directamente



por la Secretaría de Planeación del Desarrollo Físico y Social, además, se cuenta con once (11) proyectos, en los cuales la Secretaría es corresponsable.

De la Secretaría han sido radicados ante diferentes entes Departamentales y Nacionales un total de dieciséis (16) proyectos, y de aquellos en que se tienen corresponsabilidad ocho (8), para un total de veinte cuatro (24) proyectos radicados. (Se anexa el listado de proyectos, el cual contiene información sobre la entidad de gestión de recursos, valor total, cofinanciación, porcentaje, número de radicado, estado y responsables). PROYECTOS BPPM 2020.XLS.

5. Solicitamos informar sobre las acciones para dar respuesta al señor Juan Guillermo Martínez sobre las sugerencias para la administración en el espacio de "El concejo te escucha". (Adjuntamos oficio)

A continuación, se presenta respuesta al señor Juan Guillermo Martínez.

*En atención al oficio enviado por el señor Juan Guillermo Martínez a la Corporación, a continuación nos permitimos dar respuesta a cada una de las peticiones y sugerencias.*

1. *En relación con la sugerencia de realizar mantenimiento en el predio ubicado en la parte trasera del sector Bicentenario, es importante aclarar que estos no son predios del Municipio y hace parte de la zona común de la copropiedad y/o Junta de Acción Comunal de este edificio, por lo tanto, son ellos quienes tienen la responsabilidad de realizar el mantenimiento de sus zonas comunes.*
2. *Respecto al paso peligro que se ubica entre Miramar y el Recreo, se programará una visita con el fin de analizar que posibles acciones se pueden tomar.*
3. *En cuanto al tema de la Asociación de Mujeres ASGUM, actualmente se ha realizado un acercamiento a través del área social, con el fin de tener claridad en las expectativas y necesidades de la Asociación, en este encuentro se habló sobre algunas ideas de proyectos en los que se pretende su participación.*
4. *Referente a que la Escuela de Quebrada Arriba se revisará el tema de iluminación y el acceso a la rampa, ya que no se tenía conocimiento de estas necesidades.*
5. *Con relación al sendero que va del puente colgante hacia la Dicha, es importante aclarar que, desde hace algún tiempo, estos son predios privados, por lo que no es obligación del Municipio realizar el mantenimiento, sin embargo, se buscaran los medios para realizar mantenimiento y rocería.*

6. ¿Cuáles acciones de atención integral al adulto mayor se han adelantado hasta la fecha y qué avances se tienen de la política pública?

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada en el país a causa del nuevo COVID-19, se consideró necesario impartir instrucciones para la prevención, contención y mitigación de dicho virus en personas adultas mayores, teniendo en cuenta que según los reportes internacionales, es una de las poblaciones más vulnerables frente al Coronavirus. Se hace necesario adoptar medidas sanitarias de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años y nos acogemos a la Resolución 470 de 2020 "Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de Centros Vida y Centros



Día" Por lo cual el Centro Día Gerontológico de Guatapé. no abrió las puertas de su programa, pero si se adelantaron acciones que permitieran continuar con la garantía de la debida protección a la vida, la integridad física y la salud de los adultos mayores del municipio de Guatapé, de la siguiente manera: Desde la Secretaria de Planeación del Desarrollo Físico y Social se coordina la entrega de 245 subsidios económicos del programa Colombia Mayor, el envío de novedades, la localización de las personas y el apoyo para su cobro por medio de terceros.

La Comisaría de familia ha realizado acompañamiento en casos de vulneración de derechos, casos de adultos mayores que presentaron dificultades en la alimentación y acompañamiento en sus diligencias bancarias; más específicamente se hizo acompañamiento a 1 adulta por salud mental, acompañamiento a 2 adultos por insuficiencia alimentaria, conciliación por violencia intrafamiliar a 1 adulto mayor, verificación de derecho a 3 adultos mayores. Se han entregado paquetes alimentarios para adultos mayores solos o núcleos familiares que incluyen adultos mayores de 60 años, visitas domiciliarias y atención de usuarios brindaron recomendaciones en cuanto a la movilidad física y salud mental ,charlas sobre acciones y cuidados que se requieren implementar en el aislamiento preventivo; dirigidas a la población en general, incluyendo adultos mayores y emitidas por los medios locales, emisora Peñón de Guatapé Cultural, canal Corpagua TV y Facebook live de la alcaldía.

La Personería Municipal ha realizado acompañamiento y apoyo a los adultos mayores para reclamar los medicamentos en sus respectivas EPS, Clases virtuales de música, impactando 15 adultos mayores a la fecha; dónde se asesora y se incluye a la población mayor en procesos culturales. De igual manera, desde el programa de adulto mayor se han realizado las siguientes acciones a la fecha para dar cumplimiento con la atención a la población mayor de nuestro municipio: Convocatoria para participar de la lista de priorizados del Programa Colombia Mayor con la recepción de 27 personas que cumplen con los requisitos y con la atención de inquietudes, a 40 adultos mayores que perciben alguna duda referente a los programas actuales; realización de una prueba piloto con adultos mayores para recibir clase de fisioterapia según los protocolos de bioseguridad.; dar respuesta a correos de la Gobernación de Antioquia como solicitud de información para el inventario de los Centros Días del Departamento; envío de copia de la Política pública de Vejez y envejecimiento del municipio de Guatapé y presentación de un proyecto de paquetes alimentarios para beneficiar 256 adultos mayores (9 institucionalizados y 247 adultos en casa), el cual se encuentra en estado "En Revisión"; supervisión del Convenio de Asociación N°001-2020 con el objeto de aunar esfuerzos para la atención integral de adultos mayores albergados en el Centro de Protección Social San Vicente de Paul Guatapé. (9 adultos mayores beneficiarios del convenio); actualmente nos encontramos a la espera de iniciar el proyecto territorial "Seguridad alimentaria al curso de vida" como iniciativa de la Gobernación de Antioquia, con la Gerencia de seguridad alimentaria MANA y el Departamento Administrativo del Sistema de prevención, Atención y recuperación de desastres DAPARD, con el fin de beneficiar a 54 adultos mayores. En consecuencia y con el ánimo de armonizar las diferentes disposiciones, se considera necesario orientar a la población frente a las acciones y cuidados que se requieren implementar en el aislamiento preventivo definido para personas mayores, considerando que es posible que se presenten reacciones emocionales y alteraciones conductuales que pueden afectar su bienestar; por



lo cual nos encontramos actualmente articulando las acciones de atención mediante el Plan de Acción del Programa de Adulto Mayor, con el fin de generar salud mental y física de las personas adultas mayores, reconociendo también su autonomía como la capacidad de tomar decisiones informadas de manera responsable y disciplinada, implementando las medidas de flexibilización que permitan a las personas adultas mayores el disfrute de la salida al espacio público por varias horas a la semana a realizar caminatas, previniendo así el deterioro físico, emocional y cognitivo; tomando en consideración tanto la garantía de derechos de las personas adultas mayores como los indicadores de la evolución epidemiológica del virus y afectación de la población. En relación con la Política Pública es importante indicar que mediante el Acuerdo No. 22 del 18 de diciembre de 2019 se adoptó la Política Pública de envejecimiento y vejez en el municipio de Guatapé (2020-2030) "Envejecer con Dignidad en Guatapé" y a la fecha nos encontramos realizando el plan de acción para darle cumplimiento y acomodarnos a la situación actual causada por la Pandemia.

7. ¿Cuáles acciones de atención integral a personas con discapacidad se han adelantado hasta la fecha y cuantas personas se están atendiendo?

Desde la coordinación de Cultura específicamente la dependencia de música se conformó un grupo musical de 15 personas con diferentes discapacidades, con el apoyo del docente encargado de música se creó una canción y se formó a cada integrante en el manejo individual de cada instrumento musical; esta canción se presentara en un concurso que dirige CORNARE; Desde la virtualidad se busca crear espacios de sano esparcimiento e inclusión, para esto se crea un torneo de juegos en línea "PARCHIS", para población con discapacidad las inscripciones se dejaron abiertas por dos semanas; Se realizó una sensibilización y visibilización el 13 de agosto a personas con discapacidad, a través de una charla online FACEBOOKLIVE "historia de vida que inspira" con el Profesional Oscar Darío Arias, él es Trabajador social víctima de una mina anti persona que le ocasionó una discapacidad visual y amputación de miembros superiores. Con el fin de dar cumplimiento al Registro de Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad, se han realizado las siguientes acciones: Se solicitó base de datos a la Seccional de Salud de la Gobernación de Antioquia como fuente oficial de información, para identificar las personas que están debidamente registradas en la base de datos oficial; Se informó a la entidad IPS Hospital Inmaculada de Guatapé para que inicie los trámites correspondientes para certificación ante el Ministerio de Protección, como entidad avalada para emitir el respectivo certificado de Discapacidad; Actualización de ruta de atención a personas con discapacidad de acuerdo a la nueva normatividad resolución 113 del 2020

8. ¿Cuáles acciones de atención integral a las mujeres del municipio de Guatapé se han adelantado hasta la fecha?

Desde la dependencia de Comisaria de Familia, se realiza acompañamiento psicosocial y administrativo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Desde la oficina de Trabajo Social se realiza en articulación con Comisaria prevención en temas de relevancia que incluyan a las mujeres, como son, salud mental, violencia intrafamiliar, pautas de crianza, habilidades para la vida, y educación en salud sexual y

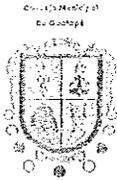


reproductiva; Se tuvo un primer acercamiento con la Asociación de mujeres ASGUM con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas que se tienen para el año 2020; En articulación con la Gestora Ambiental se presentará una propuesta de emprendimiento para la asociación de mujeres ASGUM, que consiste en la creación de bolsas biodegradables; En cuanto a la política pública de mujeres se está buscando articulación con la secretaria de mujeres de Antioquia para el apoyo en la formulación de la política pública de igualdad de Género, además, se está estudiando una propuesta de política pública de mujeres que se hizo en el año 2015.

9. ¿Cuáles acciones de atención integral a las víctimas del conflicto del municipio de Guatapé se han adelantado hasta la fecha?

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas -UARIV, con corte al 31 de julio de 2020, en el Municipio de Guatapé se registran 2.761 víctimas del conflicto armado colombiano. Desde la oficina de Enlace de Víctimas y Más Familias en Acción, se han realizado acciones que buscan lograr una atención integral de las Víctimas del Municipio, a través de las siguientes acciones: Se realizó una asistencia funeraria en el semestre 01-2020, a persona víctima del conflicto armado colombiano, se han realizado cuatro (4) reuniones con la Mesa de Participación de Víctimas del Municipio, se ha brindado atención a 350 personas Víctimas del conflicto armado del Municipio de manera presencial y virtual, en los temas referentes a: inquietudes asociadas al tema de procesos de indemnización, procesos de priorización para indemnización, e inclusión de personas al Registro único de Víctimas RUV, actualización de documentos a 15 familias, en la plataforma de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas -UARIV, asesorías a cuatro (4) Víctimas para pago de indemnización, se ha gestionado con la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas -UARIV, diez (10) certificados de pertenencia a población Víctima, para ingresar al régimen de salud y a educación superior, se ha brindado atención y asesoría a 79 familias pertenecientes al programa Más Familias en Acción, para la actualización de datos para el programa y cobro del incentivo., se solicitaron seis (6) ayudas humanitarias a través de la plataforma Sistema de Gestión para las Víctimas -SGV, se le ha brindado apoyo a siete (7) jóvenes Víctimas, en el proceso de cargue de documentos en la plataforma [www.libretasmilitares.mil](http://www.libretasmilitares.mil), para el proceso de trámite de la libreta militar, se le ha brindado asesoría y atención a tres (3) jóvenes Víctimas en el proceso de inscripción a Educación Superior, se ha dado asesoría y atención a tres (3) jóvenes Víctimas en la preinscripción de créditos condonables con el ICETEX, se realizó el primer Comité Territorial de Justicia Transicional, en el marco de la construcción del Plan de Acción territorial -PAT, se realizó la Construcción del Plan de Acción territorial -PAT 2020-2023 para la población Víctima del conflicto armado en el Municipio de Guatapé, se realizó la actualización del Plan Operativo de Sistemas de Información -POSI 2020, se está a la espera de presentarlo ante el Comité Territorial de Justicia Transicional, para su aprobación, ubicación 67 familias beneficiarias del Ingreso Solidario en el Municipio con el fin de realizar el respectivo cobro.

10. ¿Cuáles acciones de atención integral a la comunidad afrodescendiente del municipio de Guatapé se han adelantado hasta la fecha?



Desde la oficina de Trabajo Social se tuvo un primer acercamiento con las dos asociaciones Afrodescendientes que existen en el Municipio, con el fin de crear un plan de trabajo para el año 2020; se acompañó a la Asociación Asoconegua en la entrega de mercados a población vulnerable del municipio, por la contingencia sanitaria que se está viviendo; se tuvo un encuentro con la líder de la asociación Asoinafocol con el fin de coordinar un conversatorio de sensibilización en de la población afro en el Municipio; en articulación con la Gestora Ambiental, se viene proyectando una propuesta para la conmemoración del día de la raza, se espera que para esta fecha se presenten trajes y accesorios típicos de la cultura Afrocolombiana en material reciclable.

11. ¿Cuáles acciones de atención integral a la comunidad LGTBI del municipio de Guatapé se han adelantado hasta la fecha?

Desde la oficina de Trabajo Social se celebró el Día Internacional de la Diversidad Sexual, se tuvo un primer acercamiento con el representante del colectivo LGTBI Plus Guatapé que existe en el municipio, con el fin de crear un plan de trabajo para el año 2020. Se está formulando una propuesta para crear una campaña de reconocimiento de diversidades en el Municipio.

12. ¿En qué porcentaje y con qué actividades o acciones ha cumplido hasta la fecha cada uno de los programas que le corresponde del Plan de Desarrollo "Guatapé Emprende"?

<b>L2. Guatapé emprende por el Desarrollo Social</b>	
05. Familia y Bienestar social	58%
<b>L4. Guatapé emprende por la Planeación y desarrollo territorial</b>	
01. Infraestructura para la vida	64%
02. Movilidad	149%
03. Ordenamiento territorial	75%
<b>L4. Guatapé emprende por la Planeación y desarrollo territorial</b>	
02. Fortalecimiento Institucional (04. Implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG))	No aplica

13. En el área de infraestructura deportiva, educativa, cultural, ¿qué se tiene formulado y radicado en la actualidad y orientado a solucionar qué dificultades?

En el área de infraestructura deportiva, se tiene formulados cuatro (4) proyectos y radicados ante INDEPORTES ANTIOQUIA: Adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva de



la vereda Los Naranjos en el municipio de Guatapé; adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva de la vereda La Sonadora en el municipio de Guatapé; adecuación y mantenimiento de la placa polideportiva de la vereda La Peña en el municipio de Guatapé. Los anteriores proyectos a ejecutar en los Centros Educativos Rurales de las veredas Los Naranjos, La Peña y La Sonadora, se proponen para solucionar el problema de condiciones físicas de los escenarios deportivos, acordes con las necesidades de la población, para la realización de actividades deportivas, recreativas, culturales y de integración ciudadana, que permitan aportar al desarrollo físico y a la adecuada utilización del espacio y tiempo libre de toda la comunidad. Lo anterior, debido al deterioro causado a través del tiempo, falta de mantenimiento del espacio, y uso permanente de la comunidad estudiantil. Las Intervenciones que se tienen proyectadas, incluyen la construcción de las cubiertas, graderías, laterales, posteriores y frontales, y tendrán una dotación mínima de dos canchas mixtas (tableros y porterías) de baloncesto y fútbol de salón con sus mallas. También se radicó el siguiente proyecto en Indeportes, Antioquia: Mejoramiento y adecuación de escenarios en la Unidad Deportiva Hildebrando Giraldo Parra del municipio de Guatapé, este proyecto se propone con el fin de mitigar la problemática del mal estado de los escenarios deportivos, que no incentivan a la práctica deportiva y recreativa en un entorno competitivo. El escenario deportivo más importante del municipio de Guatapé, es la Unidad Deportiva Hildebrando Giraldo Parra, ubicada en un complejo centralizado para juegos y competencias desde el ámbito municipal, zonal, subregional, departamental, nacional e internacional; sin embargo, algunos de estos, se encuentran en alto grado de deterioro, por el uso permanente debido a la alta afluencia de deportistas recreativos y profesionales de Guatapé y municipios cercanos, como es el caso de la cancha sintética de fútbol, la cual no cuenta con una tribuna (gradas) para los espectadores en buenas condiciones, ni con suficiente espacio, tampoco cuenta con camerinos, unidades sanitarias, duchas, ni bodega.

A lo anterior, se suma que la cancha sintética no cuenta con un lugar para la zona de suplencia, y sus mallas impiden la buena visibilidad del juego o el entrenamiento. Es así como la administración municipal de Guatapé, reconoce estas falencias y propone brindar las condiciones básicas de funcionamiento y bienestar a las personas que los visitan, así como procesos encaminados al acompañamiento y entrenamiento para el disfrute de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Adicionalmente en el mes de enero del 2020 se presentó ante el Ministerio de Deporte el proyecto "Adecuación de escenarios deportivos rurales, en las veredas La Sonadora, La Peña, Los Naranjos, Quebrada Arriba y El Tronco del municipio de Guatapé", que soluciona las necesidades planteadas en el primer apartado de esta respuesta, pero incluye, además, a los Centros Educativos Rurales de las veredas de Quebrada Arriba y el Tronco.

Sumado a lo anterior, se están formulando dos proyectos de infraestructura educativa en el Centro de Desarrollo Infantil –CDI Caritas Alegres y el Bloque B de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar. (Se anexa listado de proyectos).

14. Por parte de la administración municipal ¿Qué contactos nuevos se tienen con los contratistas del proyecto de vivienda "Las Magnolias", teniendo en cuenta que en reunión del mes de febrero se habló por parte del contratista de inicio de las obras en el mes de mayo?



Por parte de la Administración Municipal de Guatapé, se han tenido acercamientos con el Consorcio Mora, en aras de continuar con la etapa de preventas a las familias beneficiadas. No se ha avanzado con la construcción del proyecto, por los inconvenientes causados por la pandemia generada por el nuevo virus Covid-19. El Consorcio Mora, ha radicado el protocolo de bioseguridad para darle apertura a la sala de ventas, el cual se encuentra en revisión por parte de la Dirección Local de Salud. En los próximos días, se realizará una reunión virtual con el Consorcio Mora, Alianza Fiduciaria y la Administración Municipal de Guatapé, con el fin de solicitar el listado de las personas que han adquirido vivienda nueva en el proyecto "Las Magnolias" y trazar hoja de ruta para continuar con el proceso.

Actualmente, el proyecto se encuentra en revisión por parte de la Procuraduría Provincial, en aras de aclarar asuntos relacionados con el contrato fiduciario. De acuerdo con comunicación del Consorcio Mora, el Proyecto "Las Magnolias" tiene el siguiente avance al 05 de agosto del presente año: 1. Técnico: El proyecto se encuentra licenciado, se está a la espera de la aprobación de los protocolos de bioseguridad por parte del Municipio. 2. Social: El proyecto se encuentra en su etapa de ventas donde la primera torre está 100% vendida y de la segunda, se han vendido 22 unidades de vivienda. Es de anotar que la totalidad de recursos que han aportado los compradores de los apartamentos, se encuentran consignados y salvaguardados en Alianza Fiduciaria. 3. Financiero: Se está realizando por parte de las entidades financieras, el estudio que determine si las personas que inicialmente han comprado vivienda, son sujetos de crédito en estos momentos. El proyecto entrará en los próximos días a la Junta Directiva del IDEA para la aprobación del crédito constructor para dar inicio a la ejecución de la primera torre de dicho proyecto.

15. Proyectos Secretaría de Planeación del Desarrollo Físico y Social:

Entidad presentada	Número
CORNARE	1
Gobernación de Antioquia	21
Ministerio del Deporte	1
Ministerio del Interior	1
Municipio de Guatapé	4
Sin Definir	2
<b>Total general</b>	<b>30</b>

Se anexa listado de proyectos.

CONCEJALA LEIDY: Hoy hicimos parte del comité de concertación de la Gobernación de Antioquia y de 30 proyectos que nos relacionan, alrededor de 25 fueron aprobados y viabilizados.



CONCEJAL CESAR: Cabe resaltar el proyecto "Placa huella Regional" que consiste en el mejoramiento de vías terciarias en cuatro (4) municipios del oriente de Antioquia. Esto debido a que no fue mencionado y los habientes de algunas veredas me estaban consultando.

MAURICIO GOMEZ (Sec de Planeación): El día de hoy quedaron viabilizados 26 proyectos. Esto es un gran trabajo articulado y gran compromiso del señor alcalde, además del acompañamiento del Concejo municipal en todos estos procesos.

El proyecto que mencionaba el Concejal Cesar en un proyecto que se realiza entre 4 municipios y para Guatapé serían 4800 metros que van en el tramo La Aurora – Sonadora – Guatapé y el ramal del alto de don Aranzo; en total serían \$19.967.000 para los cuatro municipios.

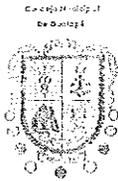
16. ¿En la actualidad qué se ha adelantado con referencia al tema de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva?

Con relación a los mejoramientos, se ha venido adelantando la formulación y estructuración del proyecto "Mejoramiento de vivienda dirigida a población víctima y vulnerable de la zona urbana y rural del municipio de Guatapé"; el proyecto se presentó en la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia -VIVA, con el fin de gestionar recursos para su ejecución, el proyecto ya fue viabilizado y aprobaron 50 mejoramientos de vivienda (15 urbanos y 35 rurales). Adicionalmente, se continuó con la ejecución de dieciséis (16) mejoramientos de vivienda urbanos y rurales. Con relación a vivienda nueva, la Administración Municipal, se encuentra en la formulación y estructuración técnica de un proyecto para brindar soluciones habitacionales, a través de los estudios de suelo, levantamiento topográfico y diseños arquitectónicos.

La administración municipal tiene formulados dos proyectos de vivienda; en el plan de Gobierno el alcalde siempre nos habló de que quería tres modelos de vivienda, uno para familias con mayor capacidad adquisitiva, otro para personas que pagarían lo que realmente vale la vivienda y otro para personas que nunca han tenido la oportunidad de tener una vivienda digna.

Tenemos un modelo de vivienda con un área de 83m<sup>2</sup>, con tres alcobas, dos baños, sala-comedor, balcón, cocina, zona de ropas y estudio. Este proyecto sería para personas como lo mencionaba antes, con mayor capacidad adquisitiva; este proyecto estará aproximadamente entre noventa y cien millones de pesos, tendrá 28 unidades, ya está diseñado arquitectónico, estructural, estudio de suelos y levantamiento topográfico. El proyecto final será expuesto en el Honorable Concejo.

Tenemos otro proyecto de vivienda de 48 unidades que ya está diseñado en todos sus componentes; este proyecto será para aquellas personas que no tienen mayor capacidad adquisitiva.



#### 4. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

CONCEJAL JAIRO: Inicialmente quiero felicitar a este gran equipo de la secretaría de planeación que son muy comprometidos con su labor.

Respecto a la comunidad afrodescendiente, sería bueno que desde la secretaría se les pueda brindar asesoría frente al acceso a créditos condenables para el acceso a la educación superior, a través del Ministerio del Interior y el ICETEX.

Referente al proyecto de vivienda "Las Magnolias", es bueno saber que ya se habla de acercamientos y que se avanza en el tema. Me alegra la actitud de querer sacar adelante este proyecto.

Frente a la placa huella, me gustaría que se tuviera en cuenta todo el acceso a la vereda La Piedra, ya que realmente se encuentra en muy mal estado. Es una vía muy transitada y sería bueno que la tuvieran en cuenta.

En cuanto a la zona del aeropuerto, tenido en cuenta que en pasadas sesiones se aprobó el empréstito para la pavimentación de dicho sector, quisiera saber para cuándo se tiene estimado la firma del contrato y cuando iniciara la ejecución.

De todos los proyectos, uno que es muy importante es la posibilidad de ampliar el acceso peatonal del puente o hacer un puente peatonal en el sector el Roble. El paso peatonal es estrecho y demasiado peligroso, ojala se buscara la forma de gestionar recursos para mitigar esta problemática.

CONCEJAL CAMILO: Quiero hacer una invitación para que tengan en cuenta dentro del tema del adulto mayor ya que hay una estampilla, y es que se logre hacer una articulación para tener un profesional en el área de deportes y recreación para este grupo poblacional en especial.

Si bien se venía direccionando desde la oficina de deportes, muchas veces por las cargas laborales la atención que se le presta a este grupo no llegaría a abastecer sus necesidades. Es una población que presenta diferentes patológicas y por ende, deben tener más continuidad de actividad física.

Quisiera mayor claridad frente a los mejoramientos de vivienda, dado que en la comunidad hay diversos rumores y la gente nos pregunta cómo hacen para inscribirse o para aplicar al programa. De igual forma, en los proyectos de vivienda que la municipalidad viene formulando.

En cuanto a los mejoramientos de vivienda, como lo han mencionado desde la administración municipal, me parece muy práctico que los mejoramientos de vivienda este orientados a la igualdad, que sean buenos y que den calidad de vida a las personas y no que solo se den por cumplir un indicador.



CONCEJALA NATALI: Creo que nos deja satisfechos el conocer que en la secretaría de planeación han tenido gran avance en el tema de proyectos y todo el trabajo que han realizado; cuando hay trabajo en equipo las cosas salen bien.

Es evidente que necesitamos la secretaría de desarrollo social, ya que la carga laboral de la oficina de planeación es mucha y es muy necesaria la reestructuración administrativa. En ese mismo sentido, sería bueno que el gestor social y la trabajadora social se contrataran simultáneamente, haciendo un trabajo en equipo entre ellos dos para que el tema social sea atendido de la mejor forma.

Frente al sector El Roble, varias personas de la comunidad me han manifestado la necesidad de arreglar la cancha y la carretera subiendo hacia la Virgen.

CONCEJAL CESAR: La vía del sector El Roble se encuentra en pésimas condiciones, pero es claro que hasta que no se realice la intervención del alcantarillado de la zona no se puede hacer pavimentación. Ojala se analice que solución se puede tener por el momento.

Quiero agradecer a la secretaría de planeación en pleno, ya que desde que empezó la pandemia hasta la fecha, toda la secretaría ha trabajado noche y día, y a la hoy seguimos aportando solidariamente. Respecto a temas como el adulto mayor, en sesiones anteriores hicieron recomendaciones y debemos ver que si se le está cumpliendo a la comunidad.

Por otro lado, desde la secretaría de planeación también se puede analizar cómo se puede dar solución a la falta de reductores de velocidad en el malecón. Es una responsabilidad de la ESP, pero se puede trabajar de manera articulada.

En cuanto a mejoramientos de vivienda, he venido acompañando y haciendo visitas a los mejoramientos de vivienda que se están ejecutando desde el año anterior, dichos mejoramientos deberán ser complementados por esta administración ya que quedan haciendo falta cosas para que en realidad los mejoramientos sean de calidad.

Frente a la intervención del concejal Jairo, la actual administración se ha planteado cómo hacer una extensión al puente del sector El Roble; se debe analizar qué se puede hacer porque obviamente esa es una vía departamental.

CONCEJAL ANDRES: El informe presentado es muy completo y es evidente que si hay 26 proyectos viabilizados, es un balance muy positivo.

Se tienen programados 50 mejoramientos de vivienda y 35 serían en la zona rural; aplaudo esta gestión tan grandiosa ya que será para la gente que en verdad los necesita. Es importante que desde la Secretaría nos cuenten qué se está planeando para gestionar mejoramientos para las personas que no aplican a los proyectos iniciales.

Por otro lado, el secretario de planeación nos hablaba de un segundo proyecto de viviendas nuevas que se van a construir y ya se tienen contempladas 28 unidades; sería bueno saber cuál sería el tamaño de las otras viviendas que se van a construir para que la gente vaya teniendo conocimiento.



Por último, sería oportuno que nos aclararan sobre el tema de la placa polideportiva en la Vereda El Rosario, ya que se mencionan las placas de las otras veredas menos esta. Los habitantes manifiestan que han participado activamente en los campeonatos y necesitan que también intervengan esta placa.

CONCEJAL EDWIN: Quiero agradecer al equipo de planeación por el informe presentado y por mostrarnos todos esos proyectos que fueron viabilizados. Los resultados positivos salen a flote sin ser egoístas y sin mirar con el retrovisor para aplacar los demás temas.

Respecto a las dudas generadas, sería bueno dar parte de tranquilidad a las familias con necesidades de mejoramientos de vivienda, ya que hay varios proyectos que se darán poco a poco.

CONCEJAL CAMILO: Respecto a las placas polideportivas, quisiera tener claridad; sabemos que hay radicados 3 proyectos referentes a placas polideportivas de manera individual ante la Gobernación de Antioquia. Hay otro proyecto radicado ante el Ministerio del Deporte que comprende 5 placas que corresponden a la vereda El Tronco, Quebrada Arriba, La Peña, Los Naranjos y La Sonadora, y como hoy se tuvo ese acercamiento con la Gobernación, ojalá tuviéramos mayor claridad sobre si ese proyecto quedó dentro de lo aprobado por la Gobernación o en el momento se sigue haciendo la gestión ante el Ministerio del Deporte.

CONCEJAL IVAN JAIRO: Sabemos que desde la secretaría de planeación se viene trabajando arduamente, pero en cuanto al sector El Recreo, han pasado 3 administraciones y el sector ha permanecido sin las barandas que hacen falta; que bueno que desde esta dependencia, para el mes de noviembre se pueda dar solución a esta problemática.

En cuanto al sendero del sector COMFAMA, debe haber un retiro de 22,5 metros del eje de la vía y en ese trayecto no puede haber construcciones; se puede llegar a un acuerdo con los dueños de los lotes para mejorar el sendero, además analizar que se puede hacer con el puente peatonal, ya que es un peligro inminente.

En cuanto a la pavimentación de la vía El Rosario, ¿Se va a continuar con la pavimentación flexible o pavimentación con placa huella? Respecto a la cofinanciaciones y los acuerdos municipales ¿Hay un porcentaje de cofinanciación general o cada proyecto tiene diferente cofinanciación? Qué bueno que desde la parte jurídica logremos dejar en los convenios una clausula donde los recursos para el fondo de seguridad se queden en el municipio y no en el departamento.

Para culminar, quisiera saber si ya está conformada la junta municipal de vivienda.

CONCEJAL LEIDY: Hoy en el comité de concertación con la Gobernación se habló también de la actualización catastral; desafortunadamente en Guatapé el tema de los puntajes del SISBEN es demasiado alto y nos desfavorece en muchos proyectos a nivel departamental.



Con este proyecto se va a realizar un estudio minucioso acerca de cómo realmente viven las familias de Guatapé y qué tienen para poder obtener unos puntajes más reales y no tan globales, sino de forma más puntual. Con este proyecto las personas tendrían la oportunidad de aplicar a diferentes proyectos que van surgiendo y me parece que es algo demasiado importante para nuestro municipio.

En cuanto al tema de mujeres, se habló del proyecto "Capacitación productividad mujeres" que tiene como objetivo el fortalecimiento a iniciativas productivas de las mujeres del municipio de Guatapé. A través de la Secretaría Departamental de Mujeres se va a brindar capacitación para la construcción de una empresa de transformación de cacao.

Otro tema muy importante es que desde la Gobernación se va a apoyar el proyecto de la mesa de erradicación de violencia contra la mujer, donde se van a viabilizar todas las rutas de atención a las mujeres violentadas.

CONCEJAL CESAR: Respecto al programa del subsidio Colombia Mayor, cabe resaltar que se hablaba de la parte de atención y el apoyo que ha dado la administración municipal para que los beneficiarios reclamaran sus ingresos. La ayuda solidaria y demás subsidios son del Gobierno nacional y el municipio debe esperar lineamientos.

En cuanto a la caracterización de víctimas, tenemos el enlace de víctimas pero cabe resaltar que la viabilización depende de las directivas del Gobierno Nacional.

CONCEJALA LEIDY: Podemos ver que la actualización catastral es muy importante, ya que muchas personas no pueden aplicar a esos programas del Gobierno Nacional por los puntajes del SISEBN tan altos que tienen.

MAURICIO GOMEZ (Sec de Planeación): Respecto a la intervención del Concejal Jairo, es muy importante la apreciación frente a las asesorías para que la comunidad afro pueda acceder a la educación superior; buscaremos cómo hacer todo este proceso para apoyarlos.

En cuanto al tema del proyecto de vivienda "Las Magnolias", proyecto que viene de la administración anterior, siempre hemos hablado de no mirar el retrovisor en ningún momento sino tratar de llevar a feliz término el proyecto; hemos buscado que todas esas familias sean beneficiadas. La Procuraduría estuvo revisando este proyecto y estuvimos prestos para resolver todas las dudas de la autoridad.

En cuanto a las vías de acceso a la vereda La Piedra, buscaremos cómo mejorar esos tramos que están en mal estado para que ese anillo vial quede con placa huella o pavimento flexible en su totalidad.

En cuanto al proyecto en la zona del Aeropuerto, nos hicieron unas recomendaciones que ya acatamos y estamos a la espera de firmar el convenio; se espera que sea firmado en el mes de septiembre.



Referente al puente del sector El Roble, de esto también se habló en la jornada de acuerdos con la Gobernación dentro de un proyecto que se presentó; sería un puente militar para adosar 2 metros a cada lado a fin de articular este espacio que nos lleva a la nueva zona urbana. En una reunión con la empresa VIVA buscamos articular esta zona del aeropuerto con un proyecto para buscar adecuar un equipamiento. Tendremos este tema muy presente.

En cuanto a la intervención del Concejal Camilo respecto a poder tener un profesional en deportes para atender el grupo poblacional del adulto mayor, nos reunimos con el cabildo y ellos manifestaban la misma necesidad. Este tema lo tendremos muy presente.

En cuanto a los mejoramientos de vivienda, son 50 que estamos aplicando y la empresa VIVA coloca unos requerimientos que en el momento, de esos 50, 17 son víctimas. La empresa VIVA da hasta 9 SMLMV y sería una cofinanciación 50/50, los que no son víctimas tendrían hasta 7 SMLMV y de igual forma, sería una cofinanciación 50/50.

Los beneficiarios se han sacado de algunas solicitudes represadas en la oficina y solicitudes de personas que se han acercado a la dependencia; en el momento la secretaría está articulando los formatos para que a las familias que se les haga el mejoramiento, se les haga la caracterización como debe ser. La finalidad es poder subsanar las reales necesidades de la vivienda y no solamente por suplir un indicador.

En cuanto a los proyectos de vivienda y en qué momento se van a hacer, se debe tener todo articulado para que cumplan con todos los requisitos y puedan aplicar a los diferentes subsidios.

Referente a la claridad con las placas polideportivas, hay dos proyectos independientes y tres que se comparten, esto se debe a que a principio de año presentamos un proyecto ante el Ministerio del Deporte y otro ante INDEPORTES Antioquia. En INDEPORTES nos pidieron presentar proyecto independiente para cada una de las placas y en los acuerdos recientes, no quedaron priorizadas como tampoco el tema de turismo.

Respecto a la intervención de la concejala Natali, la secretaría de desarrollo social que buscamos conformar es la que va a ayudar a dar un beneficio a toda la parte social. En esa tarea estamos en el momento. Tendremos presentes todas las recomendaciones que nos hace.

En cuanto a la intervención del Concejal Cesar que nos hacía claridad respecto a la vía de La Virgen, se debe esperar que arroja el estudio del plan maestro de acueducto y alcantarillado para poder cambiar la red y pavimentar dicho espacio. De igual forma, agradezco al concejal Cesar por el acompañamiento que nos ha brindado en todo el tema de la pandemia.

En cuanto a los reductores de velocidad, como hemos dicho en varias ocasiones no buscamos mirar el retrovisor sino buscar dar soluciones; la idea es poder subsanar el tema y buscaremos cómo hacer esos reductores mancomunadamente.



En cuanto a la intervención del concejal Andrés, nos reunimos con el equipo asesor de la empresa VIVA y hay personas que por diferentes motivos no podrían aplicar a los mejoramientos de vivienda, por lo tanto, estamos buscando cómo darles la oportunidad para que puedan tener este beneficio.

En cuanto al proyecto de construcción de vivienda, hay uno de 83 mt<sup>2</sup> y el otro será de 72mt<sup>2</sup>.

En cuanto a placas polideportivas, la placa de la vereda El Rosario está incluida en el proyecto que presentamos ante el Ministerio y que no fue viabilizado ahora.

En cuanto a la intervención del concejal Edwin, quiero agradecer por todo su acompañamiento; nos hace ver la coherencia con la que está trabajando la administración, su labor y compromiso con la comunidad.

Respecto a la intervención del Concejal Iván, conocemos de la labor en la administración y como mencionaba antes, estamos buscando cómo poder hacer un diseño para que ojala en el mes de noviembre podamos tener la baranda del sector El Recreo organizada.

Referente al sendero peatonal, hay unos retiros que nos da la ley 1228 y aunque son predios privados, hemos buscado cómo poder organizar el espacio. Buscaremos estrategias para analizar qué se puede hacer con el puente que hay allí situado.

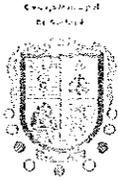
En cuanto al proyecto de pavimentación de la vereda El Rosario, se presentó para hacer de forma flexible con 1,8km y todos los proyectos tienen diferentes cofinanciamientos.

Respecto a la junta de vivienda, todavía no hay una conformada, ya que lo que buscamos es poder construir los proyectos desde la oficina del FOVIS.

En cuanto al catastro multipropósito, nos preocupa demasiado que a todos nos cataloguen por igual, sabiendo que hay gente con mayor capacidad adquisitiva que otros. Por eso el alcalde se enfocó en poder subsanar esa dificultad que presentamos y buscamos que los recursos propios puedan aumentar de acuerdo con el análisis y estudio que nos de esto.

Quisiera también hacer la propuesta al Honorable Concejo, ya que sabemos que el EOT fue aprobado en el año 2018 y ahora se le debe hacer un ajuste de la parte general y cumplir con unos compromisos que se tienen. Todo esto se debe hacer con el apoyo del Concejo Municipal y por ende queda la tarea de programar una reunión, esto a fin de que lo podamos aprobar en el mes de noviembre y que sea aplicable desde el 2021.

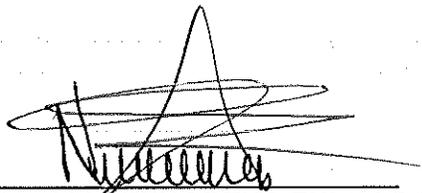
CONCEJAL IVAN JAIRO: Resalto que en mi intervención que no me refería a una junta para la construcción de un proyecto de vivienda sino que desde la municipalidad se crea una junta municipal de vivienda que está conformada por funcionarios de la alcaldía y uno o dos representantes de la comunidad, quienes son los encargados de seleccionar los beneficiarios de las viviendas, de acuerdo a los requisitos establecidos.

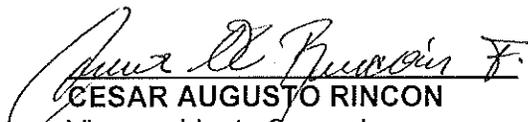


La señora presidenta agradece a todos los presentes y convoca la próxima sesión para el día lunes 24 de agosto a las 07:30 PM, en el recinto del Concejo Municipal.

La señora presidenta da por terminada la sesión siendo las 09:35 PM del 21 de agosto de 2020.

  
LEIDY JOHANA GALLEGO  
Presidenta

  
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA  
Vicepresidenta Primera

  
CESAR AUGUSTO RINCON  
Vicepresidente Segundo

  
LINA MARIA GOMEZ  
Secretaria General

*Transcribió: Lina María Gómez - Secretaria - Aprobó: Concejo en plena*